



CONVOCATORIA PARA ASPIRANTES A OCUPAR EL CARGO DE JUEZ MUNICIPAL DE JUANACATLAN, JALISCO.

Juanacatlán
Gobierno Municipal

Se convoca a colegios o barras de abogados y la sociedad en general a participar como candidatos para ocupar los siguientes cargos vacantes:

JUEZ MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JUANACATLAN, JALISCO.

REQUISITOS:

De conformidad a lo establecido por los artículos 55, 56 y 57 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, podrán participar como candidatos para ocupar el cargo de Juez Municipal, todos aquellos ciudadanos que acrediten el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- I. Ser mexicano por nacimiento en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos;
- II. Ser nativo del municipio de Juanacatlán o haber residido en él durante los dos últimos años, salvo el caso de ausencia motivada por el desempeño de algún cargo público dentro del territorio mexicano;
- III. Tener al menos veinticinco y no más de sesenta y cinco años cumplidos al día de su designación;
- IV. Ser licenciado en derecho o abogado, con título registrado ante la autoridad correspondiente y tener por lo menos un año de ejercicio profesional;
- V. No antecedentes penales.
- VI. No sanción Administrativa.
- VII. No Quejas en la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

ENTREGA DE DOCUMENTOS PARA ASPIRANTES A JUEZ MUNICIPAL.

Para participar en la Convocatoria, los aspirantes para Juez Municipal deberán entregar los siguientes documentos, así como copias simples de cada los mismos:

1. Escrito libre con firma autógrafa donde se especifique que es su deseo ocupar el puesto de Juez Municipal, y se inscriba la siguiente leyenda: "Acepto todos los términos, condiciones y procedimientos establecidos en la Convocatoria para aspirante a ocupar el cargo de Juez Municipal".
2. Copia certificada de Acta de Nacimiento o extracto certificado de la misma.
3. Copia certificada del Título o Cédula Profesional debidamente registrada ante la Dirección General de Profesiones del Estado de Jalisco.
4. Constancia de no antecedentes penales con una antigüedad no mayor a sesenta días.
5. Currículum Vitae.
6. Carta de recomendación.
7. Comprobante de domicilio con una antigüedad no mayor a sesenta días.

Los aspirantes deberán entregar los documentos que anteceden y sus respectivas copias en la presidencia Municipal, ubicada en Independencia número 01 uno, colonia centro, JUANACATLAN, Jalisco, entre el 03 y el 04 de octubre de 2018, dentro de los siguientes horarios: el día 03 de octubre de 9:00 y las 15:00 horas, mientras que el 02 de octubre podrán hacerlo entre las 9:00 y las 12:00 horas.

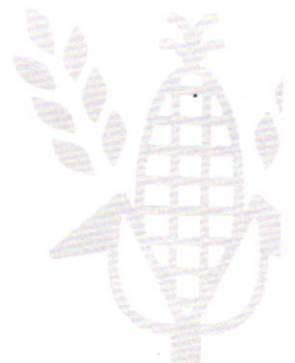
ATENTAMENTE



LIC. VICTOR LUCIO ALVAREZ DE ANDA
SINDICO MUNICIPAL.

Tel: 3732 3996
Independencia # 1, Col. Centro
Juanacatlán, Jalisco C.P. 45880
www.juanacatlan.gob.mx

GOBIERNO
CIUDADANO





Juanacatlán
Gobierno Municipal

ACTA DE CIERRE CONVOCATORIA NÚMERO 01 DEL 2018

Conforme a lo dispuesto en el cronograma de la Convocatoria Pública numero 01 de 2018 publicada en los estrados de este municipio el día 03 Y 04 de octubre del 2018, y siendo las 12.00 horas del día viernes 05 de octubre de 2018, en las instalaciones que ocupa la Oficina de Sindicatura del Ayuntamiento Constitucional de Juanacatlán, Jalisco, cito la calle Independencia Numero 01 en la cabecera municipal, en la Fecha y hora el que suscribe Lic. Víctor Lucio Álvarez De Anda Sindico del Ayuntamiento Constitucional de Juanacatlán, Jalisco, en compañía de los testigos con los que actúa y da fe procedo al **CIERRE DE LA CONVOCATORIA PUBLICA NUMERO 01 DEL 2018 PARA LA INSCRIPCION AL CONCURSO PARA LA DESIGNACION DEL JUEZ MUNICIPAL DE JUANACATLAN, JALISCO**, constatando que conforme a la convocatoria hasta el cierre se presentaron los siguientes aspirantes para ocupar el puesto de JUEZ MUNICIPAL.

1.- Lic. Héctor Rojas Pedroza

Por lo que se procede a llevar a cabo la revisión de la documentación que presenta con el objeto de verificar que cumple con los requisitos que establece la convocatoria y analizados que fueron estos se tiene que la aspirante presento la siguiente documentación:

*Solicitud dirigida al Presidente Municipal, en la que manifiesta su intención y exposición de motivos para participar en el proceso de selección para ocupar el cargo de Juez Municipal.

*Escrito bajo protesta de decir verdad que la información y la documentación presentada es autentica.

*Copia certificada de acta de nacimiento.

*Copia certificada del Título o Cedula Profesional.

*Constancia de no antecedentes penales.

*Carta de recomendacion.

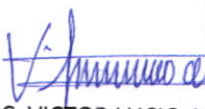
*Curriculum Vitae.

Documentos suficientes para acreditar los requisitos establecidos en la convocatoria número 01 del año 2018, para la Inscripción AL **CONCURSO PARA LA DESIGNACION DEL JUEZ MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE JUANACATLAN, JALISCO** y atento a lo dispuesto por el artículo 55, 56 Y 57 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco el aspirante cumple con los requisitos esenciales y legales para ocupar el puesto de JUEZ MUNICIPAL.

Por lo anterior hágase del conocimiento al Presidente Municipal, a efecto de que se le rinda la protesta de ley. Una vez agotado el objeto de la presente audiencia, y siendo las 12:50 doce horas con cincuenta minutos del día que se actúa se procede al **CIERRE DE CONVOCATORIA PUBLICA NUMERO 01 UNO DE 2018**.

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta por quienes intervinieron y se ordena su publicación en los estrados del Municipio.

Atentamente,


LIC. VICTOR LUCIO ALVAREZ DE ANDA
SINDICO MUNICIPAL

